



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00646618-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Dafne Saporito, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, para cubrir los gastos por la participación del personal de la Secretaría mencionada, docentes y estudiantes de la Facultad en el stand y espacios interactivos en el marco: "UNC con vos" Muestra de Carrera-Ingreso 2023, a realizarse en el Pabellón Argentino los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, según IF-2022-00643132-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$20.000.- (Pesos Veinte Mil con 00/100), a la **Dra. Dafne Saporito**, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

